



FORMAS DE SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA (Canales o vías de ingreso):

Usted puede solicitar información pública acerca de nuestro Servicio, de las siguientes formas:

1. Virtualmente, ingresando su solicitud a través del formulario web disponible en nuestro sitio institucional.
2. En forma presencial, entregando su solicitud en nuestras Oficinas, en horario de 9.00 a 17.00 horas.
3. Por escrito, enviando una carta por correo a la Oficina de Partes institucional.